

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., quince (15) de enero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620200077300
PROCESO: SOLICITUD DE APREHENSIÓN Y ENTREGA
SOLICITANTE. RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE
FINANCIAMIENTO
GARANTE: JUAN CARLOS LÓPEZ FLOREZ

Informa la parte actora que el garante, ha cancelado parcialmente la obligación, y por ello solicita la terminación del trámite de la referencia, siendo precedente lo solicitado, el Despacho,

RESUELVE:

1. Dar por terminado el trámite de la solicitud de aprehensión y entrega.
2. Ordenar cancelación la orden de inmovilización que pesa sobre el vehículo de placa GKZ 703. Comuníquese esta decisión a la SIJIN – SECCIÓN AUTOMOTORES.
3. Archivar las presentes diligencias, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bd20d20fa5b1b4fdc83ffee0c1ee774feac88c1ac8bc636e6652db20b0105dab

Documento generado en 15/01/2021 11:43:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>